




GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



Vivir Mejor



**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DEL
PROGRAMA
DE ABASTO RURAL A CARGO DE DICONSA S.A
DE C.V**

**POSICIÓN INSTITUCIONAL
ABRIL DE 2012**

UNIDADES PARTICIPANTES:

- **Dirección General de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales**
- **DICONSA S.A. de C.V**
- **Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales**
- **Dirección General de Análisis y Prospectiva**

Programa de Abasto
Rural a cargo de
Diconsa S.A. de
C.V.

GOBIERNO
F E D E R A L



SEDESOL

Posición institucional de la Secretaría de Desarrollo Social respecto de los informes y evaluaciones a los programas sociales concluidos durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012

ABRIL 2012

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral vigésimo quinto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, el numeral 12 del Programa Anual de Evaluación 2011, el numeral 15 Programa Anual de Evaluación 2012, así como en observancia de lo estipulado en el numeral 8 de los Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal 2011, la Secretaría de Desarrollo Social presenta la opinión de la dependencia (posición institucional) respecto de los resultados y de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones de informes y evaluaciones concluidas durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012 a los programas sociales a su cargo y de sus entidades sectorizadas.

COMENTARIOS GENERALES

Conscientes que el principal objetivo de las evaluaciones debe ser mejorar sistemáticamente los programas y las políticas públicas, en este caso las políticas sociales, tomando en cuenta la información y los hallazgos relevantes que arrojan los informes y evaluaciones concluidas, la Secretaría de Desarrollo Social generó un proceso de discusión participativo para analizar dichos informes y evaluaciones. Dicho proceso consideró las siguientes actividades:

Se convocó a la Unidad Responsable de la Operación del Programa de Abasto Rural (UROP), así como cualquier otra Unidad Administrativa que en los ejercicios fiscales 2011 y 2012 hayan concluido informes de los que sea factible emitir recomendaciones para la mejora de los programas sociales, para presentar dichos informes, para su análisis en la reunión que se detalla adelante. La Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS), como unidad responsable de supervisar la calidad y cumplimiento normativo de las evaluaciones, presentó en dicha reunión las principales recomendaciones provenientes de las Evaluaciones concluidas en 2011 y 2012.

Los informes recibidos así como las principales recomendaciones provenientes de las Evaluaciones concluidas en 2011 y 2012, y aquellos que no hayan sido analizados en Mecanismos anteriores, fueron presentados para su análisis, selección y clasificación en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en la que participaron la UROP; la DGEMPS; la

Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales, la Dirección General de Análisis y Prospectiva, el Órgano Interno de Control en Diconsa y la Dirección General de Programación y Presupuesto.

Durante la reunión se determinaron entre los asistentes el área coordinadora y las áreas responsables de los ASM clasificados como institucionales. El área coordinadora es responsable de la elaboración del documento institucional para atender los aspectos institucionales. De ser necesario, dichos documentos serán valorados en su utilidad y avance, durante reuniones posteriores de los mismos actores involucrados en su selección y análisis.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Como resultado de la reunión de análisis de los informes y evaluaciones a programas sociales, concluidas durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012, se detectaron y clasificaron los ASM con los siguientes resultados:

| Clasificación | Número |
|--|--------|
| Total | |
| Específicos | 7 |
| Institucionales | 3 |
| Interinstitucionales | 0 |
| Intergubernamentales | 0 |
| Prioridad | |
| Alta | 3 |
| Media | 7 |
| Baja | 0 |
| Factibilidad | |
| Alta | 7 |
| Media | 3 |
| Baja | 0 |
| Recomendaciones, Retos y Debilidades descartadas | 4 |

A continuación se describen las Debilidades, Retos o Recomendaciones descartadas, citando la fuente y la razón de su descarte.

- Para determinar los criterios de elegibilidad de localidades para apertura y permanencia de tiendas que incluyan una medición objetiva de falta de abasto por localidad, Diconsa y Sedesol podrían solicitar la opinión de la Comisión Federal de Competencia quien es la autoridad para determinar competencia en los mercados.

Fuente: EED 2010-2011.

Motivo: Se consideró no pertinente, ya que el Programa atiende a un problema de desabasto y no a un problema de competencia. Asimismo, no sería factible operativamente debido a que se encuentran alrededor de 25,500 tiendas en operación.

- Se recomienda al programa elaborar indicadores de venta de refrescos y bebidas azucaradas en las tiendas y que sean incluidos en el objetivo estratégico de reducir el consumo de azúcar y grasas en bebidas.

Fuente: EDD 2010-2011

Motivo: Ya existen indicadores de seguimiento en el marco de la estrategia contra el sobrepeso y la obesidad.

- Hay 4,684 localidades en las cuales la tienda Diconsa es la única alternativa de abasto de los 22 productos que conforman la canasta básica de Diconsa. Lo anterior representa el 21.9% de las 21,420 localidades con tienda Diconsa. Se recomienda que el programa elabore este indicador de forma sistemática y se incluya en la Matriz de Indicadores. Asimismo, incluir en el SED la fuente y la metodología con la que obtuvo esta información.

Fuente: EDD 2010-2011

Motivo: De acuerdo a los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios 2012", en su numeral 19 del anexo único, se establece que previo a la incorporación de nuevos indicadores, es necesario contar con la información suficiente para establecer su meta anual, calendario y asegurar su adecuado seguimiento.

Al respecto, incluir dicho indicador en la MIR del Programa, no sería factible, dado que no se cuenta con información suficiente para establecer una meta anual y asegurar su seguimiento. Lo anterior, derivado de que no existe información a priori de las opciones de abasto por localidad. Es decir, no se sabe donde la tienda Diconsa sería opción única lo que imposibilita la medición del desempeño del Programa. Además, de que la apertura de tiendas depende de la solicitud de la comunidad. No obstante, Diconsa lleva un registro de aquellas localidades donde la tienda Diconsa es opción única a través de su Directorio de Tiendas Diconsa.

- El indicador "Porcentaje de mejora en la disponibilidad de productos de la canasta básica en las localidades a partir de la tienda Diconsa", no es relevante de acuerdo al resumen narrativo actual. Sin embargo, el equipo evaluador considera que la falta de abasto en las localidades debería incorporarse al resumen narrativo a nivel Fin y Propósito, en cuyo caso este indicador sería relevante. Por otro lado, se sugiere que su cálculo considere lo siguiente: se haga sólo para tiendas nuevas; se use una definición de acceso que incluya a localidades cercanas y se utilice información de disponibilidad de productos con algún tipo de encuesta o cuestionario previo y posterior a la apertura de la tienda y no sólo sobre percepción de los beneficiarios.

Fuente: EDD 2010-2011.

Motivo: Las ROP 2012 contemplan para la apertura de nuevas tiendas un formato donde se verifica la disponibilidad de los 22 productos de la canasta básica en la localidad previa a su apertura. Una vez que se tenga toda la información de la información contenida en el formato, se estará en posibilidades de medir el indicador.

Adicionalmente, para el registro de avance de dicho indicador en la MIR que se reporta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 2011, la institución externa que levantó y calculó el resultado del indicador sólo tomó en cuenta tiendas de reciente apertura (localidades con apertura de tiendas menores a un año).

FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Como resultado de la convocatoria a presentar informes de los que sea factible emitir recomendaciones para la mejora de los programas sociales, así como las evaluaciones concluidas en 2011 y 2012, se analizaron los siguientes documentos:

- Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa S.A de C.V.
- Estudio de seguimiento 2011 de la percepción de los beneficiarios del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa S.A. de C.V.
- Asesoría Técnica para la validación de la implementación de la metodología para el cálculo del margen de ahorro de la canasta básica Diconsa del Programa de Abasto Rural.